



## RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 315-2024-U.E.RSPS-NVO-CH/D

Nuevo Chimbote, 04 Marzo del 2024

### VISTO:

Oficio N° 178-2024-HAHY-D, Nota Informativa N° 004-2024-GRA/DIRESA/RSPS/ODI/USI/C.G.C, Nota Informativa N° 091-2024-GRA/DIRESA/RSPS/ODI, Memorando N° 478-2024-GRA/DIRESA/RSP-S/D, emitido por la Dirección Ejecutiva de la Red de Salud Pacifico Sur, Memorando N° 530-2024-UE-RSPS-NCH/ADM. y;

### CONSIDERANDO:

Que, es política de la Dirección Ejecutiva de la Red de Salud Pacifico Sur de Nuevo Chimbote de la Dirección Regional de Salud Ancash, vigilar, cautelar y evaluar la buena marcha institucional en los Establecimientos de salud y los órganos desconcentrados, a fin de determinar soluciones a los problemas asistenciales y administrativos para un mejor servicio a la comunidad;

Que, la Ley N° 26842, Ley General de Salud, establece en el Artículo VI del titular preliminar que: "Es responsabilidad del Estado, promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestación de salud de la población, en términos socialmente aceptable de seguridad, oportunidad y calidad;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 703—2006/MINSA, del 26 de Julio 2006, se aprobó la NTS N° 050-MINSA-DGS-V.01: "Norma Técnica de Salud para la acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo"., con la finalidad de contribuir a garantizar a los usuarios y al sistema de salud que los establecimientos de salud o servicios médicos de apoyo, según su nivel de complejidad, cuentan con capacidades para brindar prestaciones de calidad sobre la base del cumplimiento de estándares nacionales previamente definidos;

Que, el proceso de acreditación de establecimientos de salud o servicios médicos de apoyo está a cargo de diferentes unidades orgánicas y funcionales que asumen responsabilidades exclusivas y compartidas con relación a la acreditación se avisto conformar los equipos de trabajo;

Que, mediante documento del visto la Jefatura de la Oficina de Desarrollo Institucional, solicita a la Dirección de Red de Salud Pacifico Sur, se oficialice mediante resolución la conformación del **Equipo ACREDITACION Y EVALUADORES INTERNOS del Hospital Apoyo de Huarmey, para el periodo 2024**, y con el Memorando del visto la Dirección Ejecutiva dispone se emita del acto resolutive correspondiente;

De conformidad con lo dispuesto por Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento el Decreto Supremo N°005-90- PCM, Ley N° 27658, Ley Marco de la Modernización del Estado, Ley N° 22867, Ley de Desconcentración de Atribuciones de los Sistemas Administrativos, Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, R.M.N. 701-2004/MINSA, sobre Delegación de Facultades y la Ordenanza Regional N° 008-2017-GRA/CR, que aprueba el Manual de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Ancash, y;



SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH  
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
NUEVO CHIMBOTE, MARZO DEL 2024

Estando a lo informado por la Unidad de Recursos Humanos y Capacitación y con la visación de la Oficina de Administración y en uso de las facultades conferidas mediante **R.G.G.R. N° 646-2023-GRA/GGR**, a la Directora ejecutiva de la Red de Salud Pacífico Sur;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-CONFORMAR el Equipo ACREDITACION Y EVALUADORES INTERNOS del Hospital Apoyo de Huarney para el periodo 2024, a los siguientes servidores que a continuación se detalla:**

EQUIPO DE ACREDITACION		
APELLIODS Y NOMBRES	PROFESION	DNI
SALDIVAR ALVA JOSE ANTONIO	Medico	31934642
BLAS ZARZOSA MIRIAM ESPERANZA	Lic. Enfermería	46378882
CUESTAS MINCHOLA JAIME ANTONIO	Biólogo	32810298
VILLANUEVA LLERENA YURI EDDY	Medico	31934642
ORTIZ BURGOS NELIDA ELIZABETH	Lic. Obstetricia	32787159
PALA ASENCIOS ELIZABETH NATALY	Lic. Enfermería	42703502
ROMERO URIBE ANDRES OSCAR	Medico	32123687
MORENO HUERTA WILLIAM	Medico	32123732
MEZA AZNARAN LUIS AUGUSTO WILFREDO	Medico	17917981
MEJIA AGUILAR BETTY DANNY	Nutricionista	32123265
ZAVALETA RODRIGUEZ LESLIE MELISSA	Químico Farmacéutico	76229699
CHAVEZ MEDINA MIJAELE LEANDRO	Medico	44734884

  

EQUIPO DE EVALUADORES INTERNOS		
EQUIPO N° 1		
APELLIDOS Y NOMBRES	PROFESION	DNI
CHILET GAMARRA KARIN PAOLA	Lic.Obstetriia	31777360
BLAS ZARZOSA MIRIAM ESPERANZA	Lic. Enfermería	42391316
CUESTAS MINCHOLA JAIME ANTONIO	Biólogo	32810298
NUÑEZ PRETELLELIZABETH MARIA	Lic. Enfermería	44389920
ZAVALETA RODRIGUEZ LESLIE MELISSA	Químico Farmacéutico	76229699
OLAZA MENDEZ MAGALY KARIN	Lic. Obstetricia	32135492

EQUIPO N°2		
APELLIDOS Y NOMBRES	PROFESION	DNI
CHAVEZ MEDINA MIJAELE LEANDRO	Medico	44734864
LEON YANAC GABY LIZ	Lic. Enfermería	42245894
HUERTA FIGUEROA MANUELA ANELICA	Lic. Enfermería	32125324
SOTELO PEREZ MARGOT	Lic. Obstetricia	32124612
VALERIO FLORES JOSE LUIS	Jefe de Logística	41676525
REYES CHILET ROSSINA ROSARIO	Lic. Obstetricia	32137495

**Artículo 2°.-PRECISAR** que los citados servidores seguirán percibiendo sus remuneraciones conforme al Vínculo laboral existente

**Artículo 3°.-NOTIFICAR** la presente Resolución a los interesados del Hospital Apoyo de Huarney de acuerdo a la Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.**

YMS/BVAH/LACA/spr

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD PACIFICO SUR  
U.E. RED DE SALUD PACIFICO SUR  
MC YULIANA MEZA SEVILLANO  
C.M.P. 58752  
DIRECTORA EJECUTIVA

